

INTERLOCUTORIO No. 0920

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, veinticuatro de julio de dos mil veinte

Ref. Ejecutivo Mixto

Demandante: Banco Pichincha S.A.

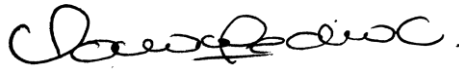
Demandado: Gloria Amparo Cardona Pareja

Rad: 2019-00819-00

En atención al memorial presentado por la apoderada del parte demandante visto al folio 42 del cuaderno principal, informando del abono realizado por la parte demandada, este Juzgado **DISPONE:**

TENER EN CUENTA el informe del abono efectuado para ser considerado en el momento procesal que corresponda.

Notifíquese y cúmplase,



LORENA MEDINA COLOMA

JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

EN ESTADO No. 50 DE HOY 27 DE JULIO
DE 2020 NOTIFICO AUTO ANTERIOR

GUSTAVO ADOLFO ARCILA RIOS
EL SECRETARIO

INTERLOCUTORIO No. 0921

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, veinticuatro de julio de dos mil veinte

Ref. Ejecutivo Mixto

Demandante: Banco Pichincha S.A.

Demandado: Gloria Amparo Cardona Pareja

Rad: 2019-00819-00

Atendiendo el oficio por medio del cual la Policía Metropolitana de Santiago de Cali pone a disposición de este Despacho el vehículo de placa **HEM-450**, y de conformidad con la circular No. 139 del 05 de septiembre de 2007, expedida por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura, este Juzgado

RESUEVE:

COMISIONAR al Secretario de Seguridad y Justicia del Municipio de Cali, para que se lleve a cabo la diligencia de secuestro del vehículo de placas **HEM-450** de propiedad de la parte demandada, el cual se encuentra en el parqueadero Bodegas JM S.A.S.

Confíerese al comisionado las mismas facultades que para el caso está revestido este comitente, advirtiéndole sobre la observancia de los artículos 39 y 40 del Código General del Proceso.

Se faculta expresamente para que nombre secuestre y fije honorarios hasta por la suma de \$150.000, igualmente para subcomisionar.

Por secretaría, líbrese despacho comisorio con los insertos del caso.

Notifíquese y cúmplase,



LORENA MEDINA COLOMA

JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

EN ESTADO No. 50 DE HOY 27 DE JULIO
DE 2020 NOTIFICO AUTO ANTERIOR

GUSTAVO ADOLFO ARCILA RIOS
EL SECRETARIO